

# Las búsquedas por la diversidad archivística

RODRIGO FORTES DE ÁVILA  
MARIA TEREZA NAVARRO DE BRITTO MATOS  
MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

## INTRODUCCIÓN

La percepción de la historicidad de los archivos repercute en el ejercicio de construcción de la memoria colectiva a través de la dinámica de afirmación de las particularidades. John Ridener (2009) enumera cuatro pilares de apoyo de este giro: a) el reconocimiento del contexto cultural en la producción de los registros archivísticos; b) el deseo de cambio de paradigma a través de la combinación de la experiencia práctica con las escrituras teóricas; c) el impacto de la teoría crítica en el campo; d) la repercusión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los conceptos teóricos. Esos factores permitieron la visibilidad de la transformación de los conflictos sociales en bravuconadas culturales.

En el trabajo se analizan las herramientas teóricas de la Archivística que intentaran consolidar la diversidad en el campo de la memoria social. Los movimientos por el cuestionamiento de un *ethos* archivístico en favor de la pluralidad fueron motivados por los siguientes aspectos:

a) el redescubrimiento del principio de procedencia; b) el cuestionamiento de las bases de la función de evaluación; c) la búsqueda de la pluralidad de las fuentes documentales; d) la modificación de la naturaleza de la mediación informativa; y e) la permeabilidad al contexto sociopolítico.

Desarrollado en Europa, todavía en el siglo XIX, el enfoque contextual del principio de procedencia es revisado a partir de los años 1980 por investigadores canadienses. Las formas de su revisitación se pueden resumir en la expresión “Mind Over Matter”, acuñada por Terry Cook. Esta imagen inserta el principio en una nueva forma de “historiografía social” porque le interesa mostrar cómo y por qué se hicieron los registros. Su revisión se produce tanto por la noción de propiedad en las eras postcolonial y poscustodial como por el imperativo del redimensionamiento de la gestión de la información en las organizaciones. Por lo tanto, la tarea archivística reconocería formas y tendencias de conocimiento y la renovada sensación de procedencia se desplazaría del contenido del sujeto de los registros (valores informativos Schellenberguianos) a los estándares de sus contextos productores. Estos pensamientos reiteran que la procedencia debe proveer la estructura para la autodeterminación de los creadores, asumiendo un nuevo énfasis en el proceso de elucidación del contexto de génesis.

La segunda vía es la investigación de nuevas bases para el proceso de evaluación. Eastwood (2003) hace hincapié en tres corrientes de pensamiento en esta función, con diferentes objetivos: a) seleccionar documentos de la memoria historiográfica; b) mantener la integridad de las colecciones para dilucidar las decisiones organizativas, y; c) dibujar valores plurales de la sociedad democrática. Esta última forma sitúa la democracia como un campo en disputa, considerando el acto evaluativo en relación con los valores sociales.

En este sentido, el pluralismo en la ilustración de los hechos está comprometido con el eje de análisis de la relación estado-instituciones-ciudadanos. Dicha metodología debilita la centralidad del contenido, intensificando funciones, estructuras y transacciones comerciales para proporcionar una imagen social representativa. Para reflejar los valores sociales, analiza programas y actividades para recopilar series documentales en un contexto social dinámico y complejo. Representa un cambio esencial que se transporta al Estado, reflejo y al mismo tiempo servidor de la sociedad. El pluralismo debe establecerse por la representación de los hechos ante las futuras generaciones, ya que las instituciones son reflejos del sistema social que dictan los parámetros de lo que se debe conservar.

El tercer sentido de este debate destaca el mismo objeto de estudio del campo. A raíz de la teoría clásica, un documento de archivo típico fue reconocido como un registro producido dentro de las estructuras organizativas jerárquicas. En efecto, el peso de la noción jenkinsoniana lo había reiterado como evidencia imparcial de las transacciones de negociación de una institución formalmente burocratizada. Las nuevas propuestas muestran que la concepción tradicional no cumple la función principal de los archivos de compilar la diversidad de experiencias humanas (Ham 1975), descuidando a los aspectos culturales y despreciando las singularidades de las prácticas de preservación y transmisión de recuerdos por otros sistemas culturales. Esos movimientos reconocen que la insistencia en la centralidad del valor probatorio ha disminuido la relevancia del valor informativo, cultural y humano (Henry 1998). Después de todo: 1) ¿quién tiene el poder de producir *record*? 2) ¿A qué hora exacta ocurre su génesis? 3) ¿Y cuáles son las implicaciones de sus límites conceptuales?

La cuarta vía de deconstrucción está en el debilitamiento de las nociones de naturalidad e imparcialidad. Al alterar sustancialmente la mediación informativa, pone en juego la intencionalidad de la producción de los archivos. Desde un punto de vista tradicional, como subproductos espontáneos del ejercicio de las funciones institucionales, sus activos no pueden ser recopilados artificialmente. Como espejos de su génesis, apoyan la defensa de que nunca serán producidos con miras a la posteridad, no inclinándose ante el miedo de la opinión pública. Sin embargo, el carácter objetivo de la producción documental se ha cuestionado oscureciendo el trabajo archivístico de producción de las fuentes, volviendo opacos los efectos de los “filtros” que se centran en su sentido interpretativo. señala que las nuevas posturas “[...] creen que la visión archivística simplista de la conexión entre documentos y pruebas distorsiona las teorías y métodos archivísticos y deja a los archivistas ciegos en relación con las formas en que se utilizan los archivos con fines ideológicos” Eastwood (2016, 41, traducción nuestra).

Otro punto que desestabiliza el carácter objetivo de la producción documental es la conciencia de que las decisiones evaluativas afectan directamente la naturalidad de la formación de las colecciones. De hecho, su consolidación señala la participación efectiva en los procesos sociales, guiados por normas específicas la medida en que se establecen valores en los registros. Por esta razón, se envía una imagen al futuro que no será el fiel espejo del pasado; dónde pensar en la producción de archivos significa “desnaturalizarlos” y entenderlos como productos sociales fabricados por la interferencia de “varios agentes, impulsados por diferentes objetivos y portadores de diferentes visiones del mundo” (Heymann 2011, 36, traducción nuestra).

La última vía de la inversión en diversidad detecta cambios en el contexto sociopolítico, impulsados por las nociones de

democracia y *accountability*. En el contexto de este debate, la democracia tiene como objetivo ampliar la capacidad de intervención popular en las decisiones públicas. El escenario conflictivo se presenta entre aquellos que tienen la intención de reproducir asimetrías sociales y aquellos que desean el avance en la lucha contra estas desigualdades. Esta perspectiva comprende que la confianza entre los actores participantes es esencial y solo puede concebirse a través del desarrollo de herramientas para la transparencia de las informaciones públicas. Ante este escenario, se destaca la noción de *accountability*. Los científicos políticos Ziblatt y Levitsky (2018) afirman que las repúblicas democráticas se basan en el aparato legislativo como un medio para establecer un sistema de control sobre el uso excesivo del poder tiránico. Frente al lema de la obsesión por la transparencia, la noción de participación social se reformula a través de la reconstrucción del diálogo con la sociedad civil. Esta remodelación de las formas de acercar a los actores sociales aumenta el control de los agentes públicos, en el que la información indica la responsabilidad de los tomadores de decisiones a través de la rendición de cuentas. Esta responsabilidad de supervisión implica la capacidad intrínseca de informar, explicar e incluso responder a las consecuencias de estas acciones a través de justificaciones y, en casos de conducta indebida, castigos.

Dentro de las propuestas teóricas que se analizan en ese debate se encuentran en la década de 1970 el Plan de Documentación (Alemania) y *Total Archives* (Canadá); en 1980 la *Documentation Strategy* (EEUU) y la macro-evaluación (Canadá); en 1990 y 2000 la *Social Justice* (Sudáfrica). Gerald Ham (1975) constata la incapacidad de las instituciones archivísticas en compilar la diversidad de las experiencias humanas y Hans Booms (1972) presenta su Plan de

Documentación como la responsabilidad de documentar la sociedad en lugar de guardar pasivamente los registros. En Canadá surge la noción de *Total Archives* que pretende documentar tanto registros administrativos oficiales como personales y corporativos privados en el ámbito regional.

En 1984 Samuels, Hackman y Aronnson acuñaron el término “estrategia de documentación” para buscar información de un área geográfica específica (tema, proceso o evento) al mismo tiempo entre instituciones y ciudadanos. Su origen se remonta a los esfuerzos para documentar movimientos sociales y de las minorías, teniendo como foco las herencias populares.

En los años 1990, Terry Cook propone la macro-evaluación al diseñar una sociedad canadiense plural y democrática. Teniendo como foco los valores sociales, debilita el contenido e intensifica el contexto de los registros. La procedencia se convierte en el centro del contexto de su génesis, reflejando la interacción entre las instituciones y sus funciones, junto con los ciudadanos. Su pregunta sería por las actividades institucionales que crean documentos para proporcionar una imagen social más nítida, no restringiéndose a los sistemas dominantes, para establecer un pluralismo en la representación de los hechos.

En los años 2000, la noción de justicia social es diseminada por el investigador Verne Harris. En su preocupación por contrarrestar las narrativas del régimen de *Apartheid* en Sudáfrica, los acervos se convierten en instrumentos de poder por el conjunto de reglas internas que potencian su significado social. Estas directrices han favorecido su instrumentalización de lo que puede y de lo que no puede ser recordado, puesto que en sus operaciones más fundamentales crean y destruyen, promueven o desanimen, cooptan o describen contextos.

## PLAN DE DOCUMENTACIÓN

La búsqueda de la diversidad archivística comienza con la crítica de la función de evaluación. En 1999, al reanudar las ideas publicadas en alemán en 1972, Booms responde a la invitación de la Asociación de los Archivistas Canadienses en la conferencia “La relation entre la détermination de la valeur sociale, l’identification de la valeur politique et l’appréciation archivistique dans le processus d’évaluation”. En el contexto de la ausencia de directrices para adquisiciones de los documentos, el investigador analiza los intentos de los alemanes de estructurar una teoría evaluativa que los llevaran a la Constitución de un patrimonio nacional entre los años 1920 y 1970.

Booms (1972) demuestra que los debates sobre la validez del principio de procedencia como base para la formación de la memoria nacional alemana fueron sinuosos. A partir de 1920, los prusianos empezaron a sospechar de la noción de estado-nación, que guió las selecciones bajo la perspectiva de la utilidad del contenido para futuros problemas sociales. En la década de 1950, el fracaso de este trabajo “futurista” y la influencia de la investigación de Theodore Schellenberg en los Estados Unidos llevaron a los alemanes a propuestas más formales. Sin embargo, aún no han sido suficientes para resolver el problema de reducción de las masas documentales. Por esta razón, la información de las administraciones más relevantes se mantuvo a través de un índice jerárquico. Esta metodología generó insatisfacción por reflejar los anhelos estatales en la interpretación de los eventos. En 1960, Alemania Oriental capitanea una evaluación socialista canalizada por el materialismo dialéctico; que se convirtió en la base de aplicación de los principios en la determinación de valores al ofrecer “escalas científicas”.

Frente a estos movimientos incesantes, Booms (2003-2004) defiende por “documentar la sociedad” a través del Plan de Documentación, desarrollado por un equipo de archivistas y publicado por “conseillers extérieurs”. Visto como un escape de la ‘futurología’ de los años de 1920, de la formalización excesiva de los años de 1950 y de la sumisión ideológica de los años de 1960, se basaba en dos convicciones: a) la conciencia de la contemporaneidad de los eventos destacados por los investigadores y, b) la afirmación de la subjetividad de la función evaluativa como liberación de los valores sociales que dominaban el tiempo de análisis de los hechos. Al sancionar a la opinión pública mediante los métodos de crítica histórica para obtener una imagen de los acontecimientos significativos, Booms insertaría al archivero en el curso de la vida política.

Sin embargo, el intento de armonizar las representaciones de los valores humanos en un “marco de acontecimientos” generó polémica en la comunidad. Según los críticos, sería desafiante obtener la sanción pública para reproducir valores sociales que se encuentran en constante disputa narrativa. Si la memoria es una “isla de edición” en un litigio permanente, “las representaciones de los complejos valores humanos no pueden armonizarse a nivel del conjunto de la sociedad” (Booms 2003-2004, 2, traducción nuestra).

Además, al investigador le intrigaba el hecho de que Alemania Occidental no aplique su “Plan de Documentación”. Dos explicaciones parecen plausibles a este hecho. La primera sería que la naturaleza federativa de la parte democrática ha fragmentado las masas documentales, transfiriendo competencias específicas a los archivos para resolver sus dilemas particulares de evaluación. Este control burocrático hizo que el aumento del volumen de producción documental no fuera un dilema en esta región. El segundo



sería la excesiva concepción teórica del Plan implementado en 1972 por Alemania Occidental. En medio de una situación tensa de lucha político-ideológica y deducida por categorías filosóficas para guiar el análisis del principio del valor, la falta de una perspectiva pragmática obstaculizó su aplicación.

Estos puntos hacen que Booms (1999) reconozca el desafío de volver dicho “marco” un objeto de debate público. El alemán se dispone a revisar su método, dejando el plan menos abstracto, al reafirmar la procedencia sujeta a la “crónica histórica” junto con la estructura administrativa para generar catálogos de evaluación. Estas etapas retransfieren nuevamente el eje de evaluación al análisis de la estructura administrativa en el momento de la creación de los documentos, vinculados a los eventos sociales. Reitera las ideas de los años 1950, manteniendo el puente de identificación de los temas históricos a los productores y sus funciones. Mientras avanza el proceso de evaluación, dos preguntas se vuelven esenciales: ¿Qué debemos documentar? (crónica histórica) y ¿Dónde encontraremos los archivos relevantes? (análisis de la estructura administrativa).

A pesar del intento de volver el Plan de Documentación más pragmático, el investigador no previó sus peligrosos desdoblamientos. Angelika Menne-Haritz (2005) los explora al afirmar que la metodología fue conveniente para los anhelos del régimen socialista porque el enfoque en el contenido instrumentalizó políticamente el trabajo archivístico. Poniendo un peso excesivo en las investigaciones históricas, su argumento es contundente: desde el momento en que la selección de las informaciones requiere confirmación externa, se intenta construir una imagen políticamente deseable del presente. Al delegar decisiones importantes a autoridades externas, los archivistas se reducen a simples

ejecutores de directrices que no pueden investigar a fondo. Tal hecho llevaría a la necesidad de calificaciones secundarias, generalmente derivadas de la historia. Estos puntos convierten los archivos en instrumentos políticos. Por estas razones, el Perfil de la documentación enmarcada, llevado a cabo en 1990 para concretar las ideas de 1970, fue decisivo para la instrumentalización política de los archivos al servicio del Estado Socialista.

## TOTAL ARCHIVES

La aceptación del balance social por la responsabilidad legal pública incentivó una postura activa en la política de recolección del Archivo Nacional Canadiense. Esa búsqueda elaboró uno de los símbolos de esa escuela: el concepto de Total Archives. El término fue acuñado en 1972 por el archivista del dominio Wilfred Smith en la publicación *Archives: Mirror of Canada Past*. En ese trabajo Smith (1972, 9, traducción nuestra) afirma que los repositorios públicos deben ser responsables “[...] no solo para la recepción de registros gubernamentales que tienen valor histórico, sino también para la recopilación de material histórico de todo tipo y de cualquier fuente que pueda ayudar de manera significativa a revelar la verdad sobre cada aspecto de la vida canadiense”. Esa idea incentiva el Public Archives a elaborar el “Systematic National Acquisition Programme” para dividir las colecciones privadas en áreas temáticas. El National Ethnic Archives es responsable de la recogida de documentos de los más variados grupos étnicos. Y en 1969, se crea el National Film, Television and Sound Archives, con el propósito de recopilar materiales cinematográficos, incluyendo grabaciones sonoras de la historia oral.

La característica principal de *Total Archives* es su amplitud. Su idea central reitera que los repositorios financiados por el poder público deben ser responsables de la gestión de los documentos no estatales. Por lo tanto, se trata de archivos provinciales, regionales y universitarios, así como de fuentes oficiales de la administración, manuscritos y otros géneros documentales (dibujos, plantas, mapas, microfilmes, etc.) de individuos, familias y entidades Privados. Según Laura Millar (1998), el enfoque del concepto se centra en las funciones archivísticas de adquisición, preservación y evaluación de todos los soportes documentales, en los más variados niveles de poder, tanto de actividades estatales como privadas.

Laura Millar (1998) señala que la particularidad histórica de ese país reunió cinco factores para el surgimiento del concepto: a) la garantía legal de la centralidad del gobierno en la gestión de los archivos; b) el deseo de fortalecer la identidad de los canadienses de herencia inglesa; c) la adquisición y copia de registros del sector privado por instituciones públicas; d) reconocimiento de la importancia de los *records managers* del sector público, y; e) la preservación en variados soportes. En esa retrospectiva histórica, la escasez de instituciones socioculturales hace que el gobierno canadiense desempeñe el papel de liderazgo en la preservación del patrimonio documental. El rol central que las actividades gubernamentales han desempeñado para recopilar registros ha estructurado una visión distinta de los archivos.

Laura Millar (1996) afirma que el concepto pasó por tres etapas. La primera representó la búsqueda de repositorios centralizados con el fin de constituir colecciones históricas. El arte de la historiografía local se hizo urgente para distinguir nuevas comunidades pues no bastaba recurrir

exclusivamente a las tradiciones europeas para definir la identidad canadiense. Asimismo, el reciente surgimiento de la crítica histórica hizo hincapié en la investigación de las evidencias en los archivos para el análisis de los hechos, haciendo que la memoria colectiva local se definiera en términos científicos. Por lo tanto, desde 1800 hasta principios de 1900, se expresa la obligación pública de preservar el patrimonio documental nacional, independientemente del lugar de origen y el apoyo informativo. Esa circunstancia convierte los archivos canadienses en colecciones diversificadas con poca distinción entre documentos oficiales y no oficiales, descuidando el contexto de génesis de los registros y desatascando la aplicación del principio de la procedencia.

La segunda era del concepto se caracteriza por la implementación de sistemas de gestión documental en varios niveles organizacionales. Las decisiones profesionales son recorridas por el establecimiento de un mayor número de instituciones archivísticas municipales o comunitarias. Esa amplitud configura el deseo de fortalecimiento de la identidad nacional para administrar una elevada producción documental debido al aumento de la complejidad burocrática mediante el uso de nuevas tecnologías de comunicación.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la promoción del sentimiento nacionalista reconoce en las artes y en la cultura elementos sustanciales del sentido de identidad. Por lo tanto, la Comisión Massey (1949) se da cuenta en los Archivos Públicos el papel enaltecedor de la cultura, al mismo tiempo que comprende la necesidad de revertir la negligencia histórica con los registros del gobierno federal. Estos matices han hecho que los archivistas canadienses sean responsables de proteger las informaciones públicas durante el ciclo de vida, adquiriendo registros privados, independientemente del apoyo.

La tercera era del concepto comienza en los años 1980 y se extiende hasta el momento presente. La noción de sistema de archivos transfiere el sentido de la colectividad a la responsabilidad individual. Laura Millar (1999) destaca cuatro factores claves para esta reorientación de los archivos: a) el énfasis en la eficiencia gubernamental, acompañado de la idea de *accountability*, que reemplaza la relevancia de la “herencia cultural”. Esta transición responde a las restricciones económicas del momento, debilitando el esfuerzo de adquisición de documentos privados; b) la ampliación del uso de las tecnologías de la comunicación. Las instituciones archivísticas se enredan a esos desafíos con preocupaciones dirigidas a las políticas de preservación de los registros producidos electrónicamente; c) el fortalecimiento de las políticas públicas en el ámbito de la gestión de la información. Esto trae como consecuencia el enfoque específico en la gestión de los registros públicos, dejando a un lado las fuentes no institucionales por motivaciones como la seguridad, derechos de autor y acceso, y; d) el desplazamiento del sentido de identidad nacional al sitio. Los canadienses transfieren su sentimiento de pertenencia a las comunidades. Este cambio es extremadamente importante ya que aumenta el número de repositorios especializados, financiados por el sector privado o apoyados por subsidios públicos.

Estos cuatro factores debilitan el sistema de archivos porque no se alcanzó el nivel de colaboración esperado por la noción debido a la falta de interlocución de los elementos que lo constituyen. Para el investigador, otros cuatro factores fueron aún más importantes para el fracaso del sistema: a) ausencia de claridad sobre los propósitos de la profesión, impidiendo la visibilidad del objeto común; b) la no sistematización de los esfuerzos de la comunidad

archivística para adquisición y preservación de las fuentes, generando tanto la duplicación de materiales como la pérdida de parte de la memoria; c) la no comprensión por parte del público de la naturaleza y el propósito de los archivos, y; d) la invisibilidad de los archivos de la comunidad como parte de un sistema coordinado, generando apatía pública por la invisibilidad de estos repositorios.

Como se puede ver, a partir de la década de 1990 el concepto de Total Archives se ha convertido gradualmente en un sistema de archivístico nacional. En ese momento, se adecua la percepción de que sería más apropiado mantener los materiales archivísticos en sus lugares de origen. En esa perspectiva, los archivos corporativos municipales y comunitarios pasarían a ser primordiales a la Constitución del patrimonio documental. El ideal de que toda institución archivística debería mantener registros en todos los formatos se va convirtiendo en un desafío inalcanzable. Consecuentemente, la idea de que instituciones regionales deberían ser repositorios centralizados comienza a parecer una violación del sistema de archivos al hacer que los registros fueran removidos de su lugar de origen. Los archivistas, por la preocupación con la intervención activa en los procesos de gestión de los sistemas de información, concilian la gestión de los documentos institucionales con la tradición del *Total Archives*. Eso se debe porque la visión pasiva de esperar la recolección de los registros electrónicos podría significar una pérdida total.

## DOCUMENTATION STRATEGY

Helen W. Samuels contribuye a este debate al proponer la Estrategia de documentación. En su trabajo pionero, "Who

Controls the Past” (1986), tonifica el concepto al revelar la preocupación acerca de si los registros almacenados en los repositorios archivísticos documentan perspectivas sociales variadas. El texto señala que la selección de documentos de valor duradero es la mayor responsabilidad profesional. Todas las demás actividades dependen en mayor o menor grado de esta identificación. El surgimiento de esta idea estimula una fervorosa discusión, invirtiendo esfuerzos para documentar los movimientos sociales y las demandas populares.

Sin embargo, la aparición de la Documentation Strategy generó escepticismo y preocupación que transcurrieron de conceptos erróneos acerca de la teoría de evaluación. Muchos investigadores han argumentado que la estrategia tenía la intención de violarla o incluso reemplazar sus principios, herramientas y técnicas. En contraste, Richard Cox (1989, 3) predijo que el concepto era destinado a complementar los métodos tradicionales. En su opinión, debido a la incapacidad de someterse a pruebas precisas de sus supuestos beneficios, la estrategia todavía parecía una tarea hipotética. Aun así, sus elementos brindan posibilidades para proporcionar otros procedimientos metodológicos, agregando perspectivas a los procesos y fundamentos teóricos de evaluación.

Documentation Strategy es una metodología que guía la selección de información sobre un área geográfica específica, tópico temático, proceso o evento social. La metodología se propone a responder a los dilemas de la fluidez de las instituciones modernas y el uso de tecnologías sofisticadas que alteraron la naturaleza de los registros. Según Samuels (1986), como sólo una pequeña parte de la vasta documentación puede ser mantenida, la sociedad requiere que los archivistas vuelvan a examinar su papel como modeladores

de la memoria colectiva. En este debate, estos profesionales tienen el reto de seleccionar registros duraderos incluso con la ausencia de técnicas para apoyar sus decisiones.

Los estadounidenses Hackman y Warnow-Blewett (1987) señalan que las principales razones para el surgimiento de la Estrategia de Documentación fueron: a) la falta de claridad de las políticas de adquisición; b) la ausencia de sistemas compartidos para la evaluación de las recolecciones; c) el aislamiento de la toma de decisiones de los evaluadores; d) la dificultad de acceder al contexto social de la producción documental; e) la ausencia de integración de los más variados niveles jerárquicos del gobierno y; f) la casi inexistencia de las recolecciones de fondos privados.

La Documentation Strategy afirma que también debe tenerse en cuenta las necesidades de los usuarios y la amplitud de instituciones que comparten cuestiones, funciones, área geográfica o subdivisión política. Para Hackman y Warnow-Blewett (1987), aunque el desarrollo de bases de datos compartidas fuera la gran promesa para la solución de estas debilidades, en aquel momento había duplicación tanto en el análisis como en la retención de los registros.

Además, la ausencia de esfuerzos sistemáticos de cooperación generaba tanto la duplicación como el desnivel de la documentación. En ese momento, había pocos sistemas en la comunidad con el propósito de evaluar de una manera compartida. La mayoría de las decisiones relacionadas con la adquisición no presumía esfuerzos enérgicos para obtener información confiable, y mucho menos sobre sus usos en diversos ambientes. Como consecuencia de este aislamiento, las organizaciones desconsideraban las necesidades sociales; llenando los repositorios con adquisiciones que no presentaban interlocuciones más amplias.



Esta coyuntura imposibilitaba: a) la consulta sistemática los diversos niveles gubernamentales (nacional, estatal y local); b) la duplicación de las recolecciones, y; c) la toma de decisiones en vista de la necesidad de espacios físicos de emergencia. Para garantizar una acción perspicaz de asociación para el establecimiento de la memoria colectiva, estos tres factores pretendían la relación entre el creador de los registros y los repositorios documentales privados. Naturalmente, contribuía el hecho de que las organizaciones privadas no presenten programas internos de gestión documental. Según Warnow-Blewett (1987), la comunidad profesional de la época no presentaba una forma eficaz de influir en la elaboración de los programas de gestión, mucho menos para evitar la destrucción de documentos.

Con respecto a la metodología de la Documentation Strategy, Samuels (1986) señala cuatro momentos esenciales: a) definir el tema a documentar; b) seleccionar a los asesores y establecer la ubicación de la estrategia; c) estructurar la investigación y examinar la documentación disponible, y; d) seleccionar y recopilar la documentación. Todas estas etapas se realizan con la colaboración entre creadores y usuarios, donde el elemento clave es el análisis del tema a documentar, así como las informaciones ausentes. Este modelo ayuda a la comunidad a diversificar las perspectivas humanas mediante la implementación de un plan para el registro adecuado del problema, actividad, función o tema (Hackman; Warnow-Blewett, 1987). Para este fin, dos actividades fueron preponderantes: a) desarrollar técnicas de evaluación y estrategias de recopilación para coordinar la selección, y b) capacitar a los productores a comprender la relevancia de informar al público sobre el trabajo de la profesión. Esos puntos tonificaron la premisa de que la planificación debe preceder

a cualquier examen documental, volviendo el análisis funcional parte esencial del proyecto.

## MACRO EVALUACIÓN

La macro evaluación puede entenderse como la forma canadiense de combatir los dilemas de la evaluación archivística a partir de los años 1980. Influenciada por la amplia noción del concepto de “Total Archives”, se basa en la suposición de que los valores sociales deben proporcionar subvenciones para la toma de decisiones sobre la selección. Según Terry Cook (2005, 112, traducción nuestra), ese objetivo proporcionó una evaluación activa “[...] basado en la empatía histórica y la intuición, a la asignación Schellenbergiana de categorías de valores, todo impulsado por el deseo de tener el mejor registro para el uso de investigación histórica real o anticipada”.

Para David Bearman (1992), la macro evaluación refleja una estructura teórica con mayor probabilidad de proporcionar una memoria social más amplia. Por ese motivo, ha sido bien recibido por muchos investigadores e instituciones, siendo denominado un “terremoto” sin precedentes. El archivista de los Archivos Nacionales de Sudáfrica Kirkwood (1998, 43, traducción nuestra) concluyó que “[...] teórica y metodológicamente, la macrovaloración proporciona un enfoque coherente y lógico, que prescinde de la arbitrariedad relativa del uso potencial como criterio del valor de archivo”. Helen Samuels (1992, 3, traducción nuestra) corrobora tales perspectivas al explicar su posición de que “[...] el enfoque de la evaluación debe cambiar del registro real al contexto conceptual de su creación, de lo físico a lo intelectual,

de la materia a la mente”. Verne Harris (1998) la acoge por explotar plenamente la necesidad de documentar a los marginados en las interacciones entre el ciudadano-Estado, reconociendo el compromiso subjetivo del archivista en el proceso de selección.

Con respecto a su aparición, Terry Cook (2005) afirma la influencia de cuatro puntos: a) la imposibilidad de aplicación del paradigma conceptual Schellenbergiano de los años 1950-1960; b) la preocupación de los archivistas de convertirse en participantes en la conformación de la memoria documental, confrontando el paradigma de pasividad Jenkinsoniana c) la percepción de los archivos como agentes de poder adoptando la crítica “posmodernas” y “feministas”, y d) el redescubrimiento de la procedencia, comprendiendo estándares holísticos de conocimiento, para fortalecerlos en un mundo virtual lleno de informaciones descontextualizadas.

La macro evaluación implica estrategias, metodologías y criterios para implementar una teoría evaluativa más representativa. Intensifica el valor social del contexto funcional-estructural y de la cultura local de producción de los registros, valiéndose de la interrelación de ciudadanos, grupos y organizaciones. Esto significa que su enfoque se centra en las funciones, procesos y estándares de comunicación de los creadores de registros y usuarios. Estos valores se pueden determinar analizando los siguientes atributos: 1) los creadores de registros (estructuras, agencias, oficinas); 2) los procesos socio históricos (funciones, programas, actividades, transacciones y servicios); y 3) los ciudadanos en los que estas funciones y estructuras impactan. Por lo que, requiere la investigación de la naturaleza de los agentes productores y sus acciones, especialmente sus interrelaciones. Esta búsqueda proporciona

atribuir “valor” a las interacciones entre los factores funcionales y estructurales. Permite, por lo tanto, un enfoque de evaluación basado en la procedencia, donde los contextos sociales de creación y uso de las informaciones establecen su valor relativo.

En ese sentido, Terry Cook (2005) afirma que la contribución de la macro evaluación se justifica en tres direcciones. Desde un punto de vista teórico, está anclado bajo la gobernanza porque se centra en la interacción entre las funciones organizativas, la estructura y el ciudadano. Al combinar estos matices, refleja el funcionamiento del Estado en su estrecha relación con la sociedad civil. Desde una perspectiva metodológica, pesa el impacto de un programa y de sus registros en la forma de evaluar las funciones. A diferencia del enfoque de Schellenberg, las evidencias de las funciones gubernamentales no se proporcionan como propósitos en sí misma, sino para evaluar su impacto social. El enfoque examina el contexto por encima de los registros, de las macro-funciones a las micro-transacciones, que la caracteriza como “top-down”. De la manera opuesta, se atenta la perspectiva del ciudadano, no favoreciendo solamente las perspectivas de los formuladores de políticas públicas, recibiendo también la etiqueta “bottom up”.

Finalmente, se pueden destacar cinco críticas principales al proceso de macro evaluación. La primera de ellas se refiere a la dificultad de obtener seguridad en cuanto a los valores sociales, volviéndola excesivamente teórica. La segunda en la que busca “seleccionar contenido” teniendo al ciudadano como tema. Lo cual, naturalmente, causaría una falta de respeto por el contexto de procedencia. La tercera afirma que su metodología ayuda la imposición de la agenda del historiador, así como interpretar registros a través de los valores informativos de Schellenberg. La cuarta cuestiona su inadecuación para

repositorios no institucionales. Y, por último, surgen cuestionamientos sobre la autenticidad como evidencia.

## JUSTICIA SOCIAL

En la década de 2000 se hace evidente que la comprensión de la multiétnicidad volvió a llevar los archivos a reconocer que “[...] nuestra atención debe ir desde la cuestión de cómo los hacemos funcionar hasta por qué los construimos” (Fleckner 2004, 16, traducción nuestra). La preservación de las sociedades multiculturales, y el establecimiento incluso de políticas diferenciales a favor de las culturas o de los pueblos con desventajas, es una cuestión de justicia social. Esa postura denota que necesitamos analizar los archivos como sistemas de conexiones establecidos entre los valores y las intencionalidades de los creadores, de las instituciones de apoyo y los actores sociales. Al buscar documentar una diversidad de individuos, grupos socioeconómicos y entidades corporativas, se apoya la importancia de identificar conexiones con las comunidades subdocumentadas.

Flinn, Steves y Shepherd (2009) entienden los archivos de la comunidad como materiales reunidos a través de la activa participación de los miembros de una comunidad en particular. Su énfasis está en el control de la propia comunidad que le permite contar su propia historia en sus propios términos. Esa característica, los vuelven de alguna manera independientes de las instituciones tradicionales.

Es sintomático que el panorama vislumbrado por los archivos comunitarios aborde el hecho de que las luchas por la memoria los señalen como una herramienta del discurso público. La crisis de la representatividad se ilumina luego por la relación dialéctica entre el “[...] poder de la información

y el poder de las instituciones de información” (COOK y SCHWARTZ 2002, 9, traducción nuestra), aclarando tanto el empoderamiento de los archivos como la representación, en cuanto a la ilustración del poder que recae sobre ellos.

Esta conexión entre archivos y poder reitera la perspectiva activista, cuyo objetivo es evitar el uso de esta información en la perpetuación de las injusticias sociales. Esta interrelación recuerda que la entrada de registros en estos lugares ocurre a través de la elaboración de leyes internas que definen el contexto de lo que puede y no puede recordarse, ya que “[...] en sus operaciones más fundamentales crean y destruyen, promueven o desalientan, cooptan o desacreditan contextos” (Harris, 2007, 246, traducción nuestra). Visto que se toman como espacios de poder, vinculados a la óptica de la gestión organizacional, permiten que se escuchen algunos discursos mientras que otros se silencian. Por lo tanto, debe asumirse, como Carter (2006, 216, traducción nuestra), que “[...] el poder de exclusión es uno de sus aspectos fundamentales al desnudar los mecanismos de legitimación institucional y la aclamación de las trayectorias valoradas como ejemplares”.

Esas reflexiones insisten en comprender la pluralidad del estado. Obviamente, ese punto de vista requiere el reconocimiento de la naturaleza política de la construcción de la memoria colectiva. Por ese motivo, el establecimiento de la posibilidad de justicia social sugiere la elaboración de políticas públicas para apoyar las experiencias de diversas fracciones sociales cuyas existencias como colectividades eran prácticamente desconsideradas en la trayectoria histórica del espacio público. Por lo tanto, el activismo debe observarse como una forma de elaborar un proyecto de resignificación de la propia historia de estas comunidades, ya que los procedimientos de selección, preservación y acceso contribuyen para la consolidación de la memoria comunitaria.

En este sentido, Jimerson (2013) y Verne Harris (2007) sitúan dicha problemática como una fuerza impulsora de la elaboración de la diversidad de experiencias sociales. Al destacar los archivos como marcadores de la herencia cultural, establecen un vínculo con la memoria colectiva. Ambos investigadores insertan la perspectiva de la justicia social en la autoconciencia archivística, haciéndose eco del argumento de Ham (1975, traducción nuestra) de que “[...] los documentos de archivo tienden a cubrir a los poderosos de la sociedad mientras que los vulnerables permanecen oscuros”. Sus experiencias lo convencieron de que los archivos eran instrumentos utilizados en favor de las élites; imponiendo un imperativo moral de combate a los abusos que ese control ha elaborado. Según Verne Harris (2007), estas colecciones podrían contribuir de cuatro maneras al interés público: a) controlando a los gobernantes a través de la responsabilidad de sus acciones; b) aumentando la transparencia del gobierno al resistir las presiones políticas; c) rectificando las injusticias sociales; y d) documentando los grupos sociales subrepresentados al reforzar las identidades comunitarias.

Este giro al sentido de la justicia social representa un cambio en la finalidad de los archivos. Son las consecuencias de la defensa moral de la evidencia Jenkinsoniana que están siendo cuestionadas. En otras palabras, esta visión hace que tales colecciones de instrumentos de poder sean definidas por un conjunto de reglas que potencializan su significado social. Naturalmente, si el poder se ejerce a través de su creación, entonces su consolidación también debe ser observada como un punto de participación en el ejercicio de las jerarquías sociales. Con esta visión, Harris reafirma su impacto en tiempo presente, ya que “[...] el tiempo para el activismo nunca es el pasado” (Harris, 2007, 247, traducción nuestra).

Esa elevación de la justicia social como un nuevo horizonte coloca los archivos en el terreno movedizo de la memoria colectiva a través de las instituciones. Esta coyuntura revela el fatalismo fantasioso del espejismo como repositorios imparciales para alcanzar otro espectro: activadores de significados revestidos de permeabilidad a los valores sociales. Esta línea de razonamiento les da el poder de ser inducidos directamente por factores socioculturales, tomando una dirección que los condiciona a una construcción mediata y cambiante.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo de análisis histórico-epistemológico resignifica las funciones sociales de los archivos, partiendo del presupuesto esencial de hacer explícitos las más variadas dimensiones de las experiencias humanas. No se puede huir de la perspectiva de que la memoria es notoriamente selectiva, el olvido actúa al manifestar el inevitable privilegio teórico de ciertas funciones, actividades y grupos étnicos que hacen que sus voces sean escuchadas, mientras otras son silenciadas.

Al pretender posturas neutras e imparciales de una supuesta verdad objetiva de los preceptos teóricos del campo, los esfuerzos para la pluralidad se enfrentan a un “autoritarismo” teórico y son observados como “herejías conceptuales” a los ojos de la tradición. Sin embargo, la transformación del significado social de los archivos ha venido acompañada de determinados anhelos teóricos que buscan romper las implicaciones del régimen moderno de autoridad discursiva. Al mismo tiempo esas reflexiones muestran el estado de endebles teórica en la que nos encontramos y son mecanismos que permiten hacer efectiva una manera más ecuánime y eficiente de distribución de poder.



Comprender estos movimientos requiere considerar su historicidad como instituciones impregnadas de contextos sociales. Estos cambios señalan que la justificación existencial jurídico-administrativa de los archivos se desplaza a una noción sociocultural, donde se destacan como herramientas de los derechos humanos, de la promoción de la justicia social por intermedio de la transparencia y de la responsabilidad. Lo anterior porque la tarea de llenar importantes vacíos de documentación ha sido cada vez más difícil debido a la producción acelerada de registros, la complejidad de la naturaleza de las fuentes y el desarrollo tecnológico. Además, la limitada perspectiva de la responsabilidad de los marcos institucionales socava la creencia de que la formación de registros también puede ser impulsada por las tendencias culturales.

Esos intentos salen de la defensa moral de la evidencia *Jenkinsoniana* hacia una defensa moral de la justicia social; cuestionando el supuesto de la evidencia del documento archivístico. Esta postura representa un contrapeso a las estructuras que permiten a la hegemonía dominante borrar sistemáticamente personas y manifestaciones sociales no reconocidas. Así, el propósito de los archiveros sería el de mantener la desconfianza con relación a la evidencia de las injusticias que los archivos documentan. Deben tomar medidas para hacer explícitos las predisposiciones sesgadas de las prácticas archivísticas.

En las últimas décadas, estas prácticas se han convertido más en otro elemento representativo de las diversas voces que desean incluir sus experiencias en las memorias colectivas. También han ido más allá al presentar un lugar donde las agresiones se tensionan, clamando por la alerta social para la reconstrucción de la esperanza de vida de los diferentes sujetos. De esta manera, el propósito de los archivistas sería el de mantener la confianza en la evidencia de la verdad, de las justicias e injusticias que documentan.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bearman, David. 1992. "Review of Cook, Archival Appraisal of Records Containing Personal Information", *Archivaria* 34 (Summer): 217–218.
- Booms, Hans. 2003-2004. "La constitution du patrimoine archivistique. L'archivage comme activité sociale et politique". Traduit par Barbara Roth-Lochner. *Archives*, (Vol. 35, Num. 1).
- Booms, Hans. 1972. "Gesellschaftsordnung und Überlieferungsbildung. Zur Problematik archivalischer Quellenbewertung". *Archivarische Zeitschrift* (68): 3-40.
- Booms, Hans. 1999. "Überlieferungsbildung. Archivierung als soziale und politische Tätigkeit, dans *Archivistica docet*". *Beiträge zu Archiwissenschaft und ihres interdisziplinären Umfelds*. éd. par Friedrich Beck, Wolfgang Hempel et Eckart Henning, Potsdam, Verlag für Berlin-Brandenburg (Potsdamer Studien, 9).
- Carter, R. G. S. 2006. "Of things said and unsaid: Power, archival silences and Power in silence". *Archivaria* (v.61), tradução livre.
- Cook, T.; Schwartz, J. M. 2002. "Archives, records and power: from (postmodern) theory to (archival) performance". *Archival Science*, (v.2): 171-185.
- Cook, T. 2005. "Macroappraisal in Theory and Practice: Origins, Characteristics, and Implementation in Canada, 1950–2000". *Archival Science* (5):101–161.
- Cox, Richard J. 1989. "A Documentation Strategy Case Study: Western New York". *American Archivist* (52, spring 1989): 193.
- Eastwood, T. 2016. "Um domínio contestado: a natureza dos arquivos e a orientação da ciência arquivística". Eastwood, T.; Macneil, H. *Correntes atuais do pensamento arquivístico*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

- Eastwood, T. 2003. "La Valoración Archivística en las sociedades democráticas". *Tábula*, (n. 6): 51-73.
- Fleckner, J. 2004. "The last revolution and the next". *Journal of Archival Organization*, (v. 2, n.1-2).
- Flinn, Andrew; Stevens, Mary; Shepherd, Elizabeth. 2009. "Whose memories, whose archives? Independent community archives, autonomy and the mainstream". *Archival Science*.
- Hackman, L. J; Warnow-Blewett, J. 1987. "The Documentation Strategy Process: A Model and a Case Study". *American Archivist*, (v.50).
- Ham, F. G. 1975. "The archival edge". *The American Archivist*, (v.38, n.1, jan.).
- Harris, V. 2007. *Archives and justice: a South African perspective*. Chicago: Society of American Archivists.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Postmodernism and Archival Appraisal—Seven Theses". *South African Archives Journal*. (40, 48–50).
- Henry, L. J. 1998. "Schellenberg in cyberspace". *The American Archivist*, (v.61.).
- Heymann, L. 2011. "Memórias da elite: arquivos, instituições e projetos memoriais". *R. Pós Ciências Sociais*, (v.8, n. 15, jan./jun.).
- Jimerson, R. 2013. "Archives and social responsibility: A response to Mark Greene". *The American Archivist*, (v. 76.).
- Jimerson, R. 2007. "Archives for all: professional responsibility and social justice". *The American Archivist*, (v.70, n.2): 252-281.
- Kirkwood, Clive. 1998. "The National Archives' Appraisal Programme". *South African Archives Journal* (40): 43–44.
- Menne-Haritz, A. 2005. "Avaliação ou documentação: podemos avaliar arquivos através da seleção de conteúdos?" *Registro*, (v.4, n.4): 19-34.

- Millar, Laura. 1999. "The Spirit of Total Archives: Seeking a Sustainable Archival System". *Archivaria* 47.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Discharging our debt: The Evolution of the Total Archives Concept in English Canada". *Archivaria* (46): 103-146.
- \_\_\_\_\_. 1996. *The End of Total Archives? An analysis of changing acquisition practices in Canadian Archives Repositories*. Laura Agnes Miller. University of London. March.
- Ridener, J. 2009. *From Polders to Postmodernism: a concise history of archival theory*. California: Litwin Books (LLC).
- Samuels, Helen. 1992. *Varsity Letters: Documenting Modern Colleges and Universities* Metuchen NJ and London: Scarecrow Press.
- \_\_\_\_\_. 1986. "Who Controls the Past". *The American Archivist*. (Spring, Vol. 49, No. 2): 109-124.
- Smith, W. I. 2018. "Introduction." *Archives: Mirror of Canada Past* (Toronto, 1972): 9-10.
- Zibblatt, D.; Levitsky, S. 2019. *How democracies die*. New York: Crown.